



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MORA

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 2018, acordó la aprobación inicial de expediente número 2315/2018 de modificación del Presupuesto de gastos 2018 mediante transferencias de créditos entre distintos grupos de programas, por importe total de 335.990,63 euros.

De conformidad con el artículo 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone el expediente al público durante un plazo de quince días durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. Si durante dicho plazo no se presentaran alegaciones, el expediente de Modificación Presupuestaria se entenderá definitivamente aprobado.

Mora 27 de diciembre de 2018.-El Alcalde-Presidente, Emilio Bravo Peña.

Nº. I.-6420